



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL; VIGENCIA: 730 Días, 15-07-2021; CLAVE: L-20055

UBICACION DE LA OBRA: NOMBRE DEL PROPIETARIO: LEGASPI URZÚA PAULA; CALLE/NUMERO OFICIAL: ZARAGOZA NO. 455; COLONIA: FRAC. LOS ALTOS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: FRANCISCO SILVA ROMERO HELIOTROPO

PERITO DE OBRA: NOMBRE: ARQ. NESTOR ELOY TORRES GONZÁLEZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 29-01-2019; DOMICILIO: ALVARO OBREGON 180 INT. E-14; COLONIA: EL BATAN; MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO; TELEFONO: 3331158437; BITACORA: 1745

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS, HABITABILIDAD, FORMAS IMPRESAS Y OTROS, etc.

\$53518.39

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION COMERCIAL DISTRITAL POR 011.15M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 258.18M2 SEGUNDO NIVEL 255.01M2. ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 38.50M2, CORRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 511.19M2, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO 38.50M2)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 03-07-2019 FECHA DE DICTAMEN: 16-07-2019

PAID 18 JUL 2019 TRIBUTOS MUNICIPALES

Handwritten number: 11023288



Gobierno de TLAQUEPAQUE

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.